



NIT. 899.999.302- 9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE LETICIAFORMATO SUPERVISIÓN INFORME MENSUAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
CERTIFICACIÓN

I. DATOS BASICOS

1. No del Contrato		003	2. Fecha del Contrato		jueves, 1 de febrero de 2024		
3. Plazo de Ejecución en Meses		CUATRO (4) MESES	4. Fecha de Inicio (RP)		1/02/2024	5. Fecha Finalización	30/05/2024
3.1 Adición en Tiempo		1 MES Y 15 DÍAS	4.1 Fecha Adición		30/05/2024	5.1 5. Fecha Finalización	15/07/2024
6. Nombre del Contratista		JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ			7. C.C / C.E. ó Nit:		1.016.022.747
8. Nombre del Supervisor		CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR					
9. Secretaria que realiza el Contrato		OFICINA ASESORA JURÍDICA	10. Area o Proyecto		OFICINA ASESORA JURÍDICA		

II. DESCRIPCIÓN

11. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO A LOS PROCESOS LEGALES QUE ADELANTA LA OFICINA DE ASESORA JURIDICA				
11.1 Valor Pago Mensual	\$ 4.000.716	←= Registre aquí el Valor o Pago Mensual Según Contrato			
12. Periodo de ejecucion del Pago	15 DÍAS DE JULIO	13. Valor a pagar según periodo de ejecución	\$ 2.000.358	14. No. Pagos Realizados	5,50
VALOR DEL CONTRATO \$ 16.002.864 CDP No 47 De fecha 23/01/2024 y Rp No. 493 De fecha 01/02/2024					
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda)	COMO CONTRATISTA CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Para el pago de este contrato, he efectuado los aportes a seguridad social por los ingresos materia de servicios prestados, en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma				
	Planilla de Autoliquidación JULIO		79185733	Fecha de Pago	12/08/2024
	Valor Aporte Salud:	\$	273.700,00	Valor Total Planilla \$ \$ 635.500,00	
	Valor Aporte a Pension:	\$	350.300,00		
	Valor Aporte A.R.L.:	\$	11.500,00		

III. INFORMACION PRESUPUESTAL

16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento:	X	Inversión:		
	CDP No y Fecha	47 DEL 23/01/2024	RP No. y Fecha		493 DEL 01/02/2024
	CDP No y Fecha	1045 DEL 23/05/2024	RP No. y Fecha		2477 DEL 30/05/2024
17. Rubro Presupuestal (Se debe Diligenciar por cada uno de los rubros de afectacion del contrato)	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a Afectar
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva	
	2.1.2.02.02.008.83990.04.02.1.2.1.0.00	HONORARIOS			\$ 16.002.864
	2.1.2.02.02.008.83990.04.02.1.2.1.0.00	HONORARIOS			\$ 6.001.074
18. Valor y Ejecucion			18.1 Datos Para Pagos		Tipo Cuenta
Valor Inicial del Contrato \$	\$ 16.002.864	Banco	BBVA COLOMBIA		Ahorro
Valor Adiciones \$	\$ 6.001.074	No. Cuenta		0506246628	
Valor Total de Contrato \$	\$ 22.003.938	% de Ejecucion		100	
Valor Ejecutado \$	\$ 22.003.938	% Por Ejecutar		100	
Saldo por Ejecutar \$	\$ -	% Total			

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)		% DE AVANCE EN TIEMPO
OBLIGACIONES CONTRATO FIJADAS EN EL CLAUSULADO DEL CONTRATO	ACCIONES REALIZADAS MES VER ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
1. Apoyar en asesorar a las dependencias de la alcaldía y conceptuar jurídicamente en procesos precontractuales y contractuales que se realicen en cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo como apoyo a través de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión que requiera contratar la entidad. 2. Apoyar en las respuestas de derechos de petición presentados ante la Oficina Asesora Jurídica Municipal. 3. Elaborar minutas de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión. 4. Proyectar actos administrativos de toda índole que deba expedir la Alcaldía del Municipio de Leticia. 5. Revisar estudios previos de las diferentes modalidades de selección que le sean asignados. 6. Proyectar respuesta a los requerimientos de los entes de control. 7. Proyectar conceptos que requieran las otras dependencias de la entidad. 8. Apoyar en el proceso de empalme.	1. Se estructuraron contratos de prestación de servicios en Secop 2. - 2. Se realizó la revisión de las minutas presentadas a la Oficina Asesora Jurídica previo a estructurar el contrato en SECOP 2. - 5. Se revisaron estudios previos de la modalidad de contratación directa que me fueron asignados previo a la estructuración del contrato en SECOP 2. - Se apoyo a la secretaria técnica del comité de conciliaciones.	100%
		100%

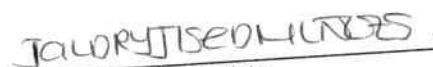
19. Observaciones: Ruta/evidencias



Firma del Supervisor

Nombre:

CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR



Firma Contratista



NIT. 899.999.302-9

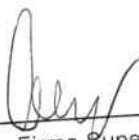
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE LETICIA

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

V. CERTIFICACION SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

Ha cumplido cabalmente con las actividades correspondiente; a 15 días de julio del 2024, estimadas y contempladas para la ejecución del Contrato de Prestacion de Servicios No. 003 de 2024 y a entera Satisfacción en cumplimiento del objeto contractual. Dado en Leticia, en julio de 2024.



Firma Supervisor

% DE AVANCE EN TIEMPO

100%

FORMATO SUPERVISIÓN INFORME MENSUAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

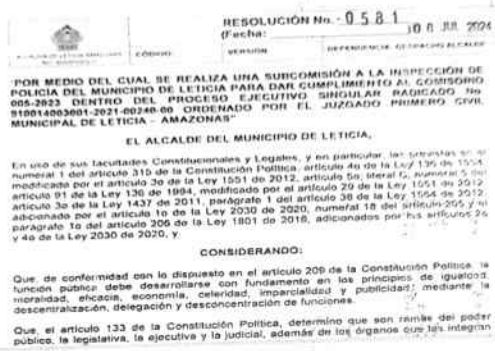
DEPENDENCIA: OFICINA ACESORA JURIDICA	CONTRATO: N° 003 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024
	PLAZO DEL CONTRATO: 5 MESES Y 15 DÍAS
	Fecha de Inicio: 01 DE FEBRERO DE 2024
	Fecha de terminación: 15 DE JULIO DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DE LETICIA	PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 MESES Y 15 DÍAS
CONTRATISTA: JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ	PERIODO DEL INFORME: 01 AL 15 DE JULIO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO A LOS PROCESOS LEGALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS	RUTA DE ACCESO/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Apoyar en asesorar a las dependencias de la alcaldía y conceptuar jurídicamente en procesos precontractuales y contractuales que se realicen en cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo como apoyo a través de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión que requiera contratar la entidad.	1. Se estructuraron contratos de prestación de servicios en Secop 2.	
2. Apoyar en las respuestas de derechos de petición presentados ante la Oficina Asesora Jurídica Municipal.		
3. Elaborar minutas de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión.	Se realizó la revisión de las minutas presentadas a la Oficina Asesora Jurídica previo a estructurar el	

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

	contrato en SECOP 2.	
4. Proyectar actos administrativos de toda índole que deba expedir la Alcaldía del Municipio de Leticia.		 <p>RESOLUCIÓN No. 0581 del 06 JUL 2024 (Fecha: 06 JUL 2024) VERSIÓN: 1.0 DEPENDENCIA: COORDINADOR ALCALDE</p> <p>POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA SUBCOMISIÓN A LA INSPECCIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMISORIO 005-2023 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No. 910014063001-2021-00240-00 ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA - AMAZONAS</p> <p>EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA,</p> <p>En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en particular, las previstas en el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política, artículo 40 de la Ley 135 de 1994, modificada por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, artículo 56, literal C, numeral 5 del artículo 91 de la Ley 135 de 1994, modificado por el artículo 28 de la Ley 1551 de 2012, artículo 30 de la Ley 1437 de 2011, parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 1554 de 2012, modificado por el artículo 10 de la Ley 2030 de 2020, numeral 18 del artículo 205 y el parágrafo 10 del artículo 206 de la Ley 1801 de 2016, adicionados por los artículos 26 y 40 de la Ley 2030 de 2020, y</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función pública debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.</p> <p>Que, el artículo 133 de la Constitución Política, determine que son ramas del poder público, la legislativa, la ejecutiva y la judicial, además de los órganos que las integran</p>
5. Revisar estudios previos de las diferentes modalidades de selección que le sean asignados.	Se revisaron estudios previos de la modalidad de contratación directa que me fueron asignados previo a la estructuración del contrato en SECOP 2.	 <p>RESOLUCIÓN No. 0579 del 05 JUL 2024 (Fecha: 05 JUL 2024) VERSIÓN: 1.0 DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE</p> <p>POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA SUBCOMISIÓN A LA INSPECCIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMISORIO 005-2023 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No. 910014063001-2021-00240-00 ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA - AMAZONAS</p> <p>EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA,</p> <p>En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en particular, las previstas en el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política, artículo 40 de la Ley 135 de 1994, modificada por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, artículo 56, literal C, numeral 5 del artículo 91 de la Ley 135 de 1994, modificado por el artículo 28 de la Ley 1551 de 2012, artículo 30 de la Ley 1437 de 2011, parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 1554 de 2012, modificado por el artículo 10 de la Ley 2030 de 2020, numeral 18 del artículo 205 y el parágrafo 10 del artículo 206 de la Ley 1801 de 2016, adicionados por los artículos 26 y 40 de la Ley 2030 de 2020, y</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función pública debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.</p> <p>Que, el artículo 133 de la Constitución Política, determine que son ramas del poder público, la legislativa, la ejecutiva y la judicial, además de los órganos que las integran</p>
6. Proyectar respuesta a los requerimientos de los entes de control.		

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

7. Proyectar conceptos que requieran las otras dependencias de la entidad.

Se apoyó a la Secretaria Técnica con el comité de conciliaciones

ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN NUMERO 001 de 2024

FECHA: 02 DE JULIO DE 2024
HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: OFICINA ASESORA JURIDICA
SECRETARÍA TÉCNICA: DR. CARLOS ARTURO CASTAÑEDA CORREDOR
Asesoría Jurídica Municipal

ASUNTO: ACLARACIÓN DE PUNTOS DE ALMAYVIA
CUANTIA: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS Y OCHO PESOS MCTE (\$12.968.000 MCTE)

MIEMBROS PERMANENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:
DR. ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde del Municipio de Leticia quien delega o quien haga sus veces
DR. JOSE DAVID PADILLA ROCHA
Secretario Financiero de la Alcaldía
DR. PEDRO ELISEO NARIÑO MARTINEZ
Secretario De Desarrollo Institucional del Municipio de Leticia
DR. CARLOS ARTURO CASTAÑEDA CORREDOR
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal

MIEMBROS PERMANENTES CON DERECHO A VOZ:

8. Apoyar en el proceso de empalme

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.016.022.747

FIRMA CONTRATISTA: *JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ*

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR: CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.121.204.036

FIRMA SUPERVISOR: *CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR*

NOMBRE

DOCUM

FIRMA

NOMBRE

DOCUM

FIRMA

NOMBRE

DOCUM

FIRMA

Entre los suscritos **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9** cargo al cual fue nombrado mediante Acta de Posesión No. 027 del 29 de diciembre del 2023, y por otra parte **JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.022.747, hemos decidido modificar el contrato principal, previas las siguientes consideraciones: a) Que, la fecha de suscripción del Contrato No. 003 de 2024 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO A LOS PROCESOS LEGALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE LETICIA", CORRESPONDE AL 01 DE FEBRERO DE 2024 CON PLAZO DE CUATRO (04) MESES. b) Que, la fecha de inicio de ejecución del Contrato No. 003 de 2024 corresponde a 01 de febrero de 2024. c) Que, fecha de terminación del Contrato No. 003 de 2024 se estipuló para el 30 de mayo de 2024. d) Que, el valor inicial pactado corresponde a DIECISEIS MILLONES DOS MIL CINCO CIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$16.002.864). e) Que, así las cosas, cabe a la vez que con los fundamentos jurídicos doctrinarios y jurisprudenciales antes mencionados, se encuentra plenamente justificada la necesidad y se han agotado los recursos humanos, que permiten a la administración municipal acudir a la figura del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de manejo para suplir las necesidades inmediatas que se requieren para el correcto funcionamiento de la entidad, con fundamento en la carencia del personal suficiente en la planta de personal, con las calidades y condiciones suficientes que permitan cumplir con éxito los fines esenciales del estado, hasta tanto la administración municipal obtenga las gestiones y trámites administrativos y presupuestales que permitan contar en la planta de personal suficiente para atender la totalidad de las necesidades que se requieren. f) Que, por lo anterior expuesto se requiere suscribir OTROSI No. 01 DE ADICIÓN Y PRORROGA PARA EL CONTRATO No. 003 DE 2024, OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO A LOS PROCESOS LEGALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE LETICIA". g) Que, de acuerdo con las normas transcritas, está justificada atendiendo la proximidad en el vencimiento del plazo contractual y la necesidad de dar continuidad a la ejecución de las actividades que desarrolla la Oficina Asesora Jurídica, en su calidad de apoyo técnico de su misión institucional, se considera necesario la suscripción de un OTROSI No. 01 DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 003 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024. h) Que, se requiere adicional el valor de SEIS

Eduardo Gómez Quintero
PrimeraReservado Carlos Arturo Castañeda Coronado Jefe de la
Oficina Asesora Jurídica

OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO No. 003 DE 2024

Código C-043

Version 1.2016

MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS
NIT 80070302-8

AREA O DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA

SEIS MILLONES UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.001.074), al Contrato No. 003 del 01 de febrero de 2024. i) Que, se requiere prorrogar UN MES (01) Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO al Contrato No. 003 del 01 de febrero de 2024. j) Que, la adición que se pretende celebrar no supera el 50% del valor principal. k) Que, la futura adición se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad No. 1045 expedido el 23 de mayo de 2024. l) Que, el Otrosi a celebrarse no altera la esencia ni el alcance del contrato principal. m) Que, atendiendo a la justificación presentada por la Oficina Asesora Jurídica y con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido celebrar el presente OTROSI No. 01 DE ADICION Y PRORROGA PAR EL CONTRATO No. 003 DE 2024, OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO A LOS PROCESOS LEGALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE LETICIA" que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1437 de 2011, sus disposiciones reglamentarias y las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. Adicionar SEIS MILLONES UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.001.074), al valor del contrato contenido en la CLAUSULA TERCERA del Contrato No. 003 de 2024. CLAUSULA SEGUNDA. Prorrogar UN MES (01) Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO el PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO, contenido en la CLAUSULA TERCERA del Contrato No. 003 de 2024. CLAUSULA TERCERA. Las demás estipulaciones del CONTRATO No. 003 DE 2024 no modificadas con el presente documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes en su integridad. CLAUSULA CUARTA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO. Para que el presente OTROSI No. 01 se considere perfeccionado se requiere de la firma de las partes. CLAUSULA QUINTA. FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO. Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el contrato a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOR II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez de jurídica y probatoria.

Objeto: SEIS MILLONES UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.001.074) - Contratación de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica
Firma: Carlos Arturo Castañeda Corredor - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Firma: Carlos Arturo Castañeda Corredor - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Firma: Luis Carlos Quiñones Palma - Contratación de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Carlos Arturo Castañeda Corredor - Jefe Oficina Asesora Jurídica

RULES CONTRATOS 2024/CONTRATOS

Página 2 de 2



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 28/05/2024
Hora de Impresión: 5:00:58p.m.
Página 1 de 1

NÚMERO: 1045

Vencimiento: 180 Días

Fecha: 23/05/2024

Dependencia: SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

Certifico disponibilidad por valor de \$ 6,001,074.00

(SEIS MILLONES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ML)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.2.02 02.00 03990.04.02.1.2.1.	Honorarios	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.2.1.0.00	6,001,074.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: OTROSI N°01 DE PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO N° 003 DEL 01 DE FEBRERO 2024 DE UN ABOGADO DE APOYO A LOS PROCESOS LEGALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

Dependencia:

Certifico disponibilidad

(SEIS MILLONES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ML)

RUBRO

2.1.2.02 02.00 03990.04.02.1.2.1.

NOMBRE

Honorarios

C.COSTOS

SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL

FUENTE

1.2.1.0.00

VALOR

6,001,074.00

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 04/06/2024

Hora de Impresión: 10:45:34a. m.

Página 1 de 1

NÚMERO: 2477

Fecha: 30/05/2024

Dependencia: SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

Certifico compromiso presupuestal por valor de \$ 6.001.074,00

(SEIS MILLONES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ML

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
1045	2.1.2.02.02.006.63990.04.02.1. 2.1.0.00	Honorarios	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.2.1.0.00	6.001.074.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 1016022747 FRANCISCO JAUDRY JISED MUNOZ SANCHEZ

Por concepto de: OTROSI N°01 DE PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO N° 003 DEL 01 DE FEBRERO 2024 DE UN ABOGADO DE APOYO A LOS PROCESOS LEGALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.



FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	UPC
7024-07	12/07/24	1	79165/03	0
PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
7024-07				5035.500

DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CC	1016022747	JAUDRY JESÉ MUÑOZ SANCHEZ	CARRERA 7 N°16-47	3165329678
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	1- Independiente		AMAZONAS	SI
		CIUDAD / MUNICIPIO		
		LETICIA		

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD		RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Cotización	BSC AFP	Cot. AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de subsidios	Fondo de inversión de subsidios	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN									
CC	1016022747	MUÑOZ SANCHEZ JAUDRY JESÉ	59	0	0	2.195.200	350.300	0	0	0	0	273.700	14-23	2.195.200	1	11.500	0	0	0	0	0	0	0									

